

21 de agosto de 2017

Trabajar en Comisión de Servicios

Compañeras y compañeros,

Hemos tenido conocimiento de que Tecnocom está presentando “extrañas” cartas para que firméis con recibí y CONFORME. Estas cartas hablan de trabajos en Comisión de Servicios para proyectos de Indra Sistemas y, en algunas ocasiones, por un periodo de tiempo importante.

Nuestra recomendación, mientras averiguamos motivos y consecuencias de las mismas, y dado que su aceptación es **VOLUNTARIA**, es que:



NO FIRMEIS NADA.

Nos hemos dirigido a la dirección de Tecnocom para que nos informen del objeto de dichas cartas que se justifican en un Contrato de Prestación de Servicios (CPS) entre Tecnocom e Indra Sistemas, firmado el pasado 1 de mayo. Estamos pendientes de contestación.

También nos hemos dirigido a nuestro gabinete jurídico para determinar la legalidad de estas “extrañas” cartas y las consecuencias de su firma. Cuando tengamos más información os informaremos sobre estos extremos. Mientras tanto:

NO FIRMEIS NADA.

Al objeto de valorar el alcance REAL que está suponiendo esta campaña de Tecnocom, os rogamos **nos hagáis llegar todas estas notificaciones a nuestro Buzón de correo**, para su análisis y conteo. Aunque toda esta información se tratará de forma confidencial, no obstante si lo estimáis oportuno podéis eliminar todo dato sensible que pueda identificar nominalmente estas notificaciones. Gracias.

Seguiremos informando.